



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE CAMPECHE

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de hoy **treinta de septiembre** del año **dos mil dieciséis**, constituidos en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche, ubicadas en Av. Ruiz Cortines S/N, Plaza Moch Couoh, Colonia Centro, C.P. 24000, de esta ciudad capital; los CC. Licda. Luciney A. Rodríguez Bojórquez, Directora de Promoción Turística, Ing. Manuel Rojas Corona Montes, Director de Proyectos Programas e Inversiones, y Licda. Carla Guadalupe Alayola Vargas, Directora Administrativa, todos de la referida dependencia, en su carácter de Presidente y Vocales, respectivamente, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, y en uso de las facultades que nos confieren los artículos 10, 12 y 36 fracción XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en relación con los artículos 45, 48, 49 y Tercero Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, así como en lo dispuesto por los artículos 2 y 11 fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche, para sesionar conforme a lo siguiente:-----

VISTOS

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas, el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, así como deberá estar integrado por tres servidores públicos designados por su titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.-----

Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.-----

En ese tenor y con apoyo a lo establecido en los artículos 44, 45, 48, 49 y artículo Tercero Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría, en virtud del contenido de la solicitud de información con número de folio **0100413016** realizada por **Mariana Carmona Ambriz**, tomando en consideración las atribuciones contenidas en los ordenamientos antes aludidos para dicho órgano colegiado, se emite por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO

ÚNICO.- Se informa al solicitante con respecto a su solicitud, en los siguientes términos:
Con respecto a los puntos:

SECRETARÍA DE TURISMO
Av. Ruiz Cortines S/N, Plaza Moch Couoh.
Colonia Centro, C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981) 12-73300, Ext.105

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021





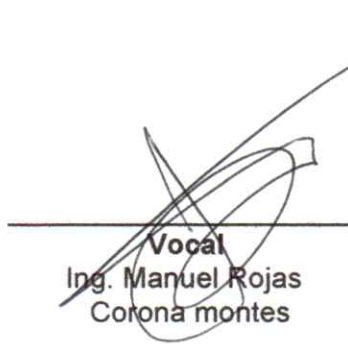
Las campañas de publicidad, difusión institucional y/o comunicación social que la dependencia tenga programadas para 2016.

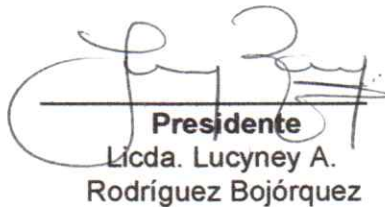
Incluir las fechas de difusión de cada una de dichas campañas y los medios de difusión que serán utilizados

El presupuesto 2016 para gastos de publicidad, difusión y comunicación social de la dependencia.

Le comunico que no es competencia de ésta Secretaría atender dicha solicitud y correspondería en su caso a la Oficina del Gobernador a través de la Unidad de Comunicación Social, de acuerdo al artículos 26 fracción IV de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2016 y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en sus Artículo.- 42, Fracción II y Artículo.- 44, Fracciones I, II, III y VII, respectivamente.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, para los efectos legales y administrativos conducentes.-----


Vocal
Ing. Manuel Rojas
Corona montes


Presidente
Licda. Lucyney A.
Rodríguez Bojórquez


Vocal
Licda. Carla Guadalupe
Alayola Vargas

C.c.p. Archivo.

